

# PLÁTICA

DIRIGIDA AL CLERO, AL TERMINARSE LOS EJERCICIOS  
ESPIRITUALES, EL 17 DE OCTUBRE  
DE 1883.



*Attendite a fermento Phariseorum, quod est hypocrisis.*

Guardaos de la levadura de los Fariseos, que es la hipocresía.

LUC., XII.

VENERABLES HERMANOS:

**C**OMO con justicia temía, mis enfermedades habituales, recrudeciéndose en estos días, no sólo me impidieron dirigir personalmente los Ejercicios, sino que me han privado aun de la satisfacción de acompañaros las más veces en vuestras distribuciones cotidianas, y de asistir á todas las meditaciones propuestas por el experimentado Director. Si por una parte me ha sido penosa esta circunstancia, por otra bendigo á la Providencia que, sin buscarlo yo, me ha dado ocasión de que veáis que si de cuando en cuando os exijo algún sacrificio, el mío es constante y ha durado ya tres largos años. Así obedeceréis más gustosos, cuando os remueva de un lugar que os es benéfico, á otro que os presente menos ventajas, viendo á vuestro jefe, cuya sa-

lud es buena fuera de estas regiones, sacrificarla al deber, y abreviar su vida, por permanecer donde lo ha colocado el Pastor de los Pastores. Espero que la cruz que el Señor me ha mandado, y los ejercicios de paciencia continua á que me sujeta, hayan suplido con ventaja á las prácticas espirituales que no pude seguir con vosotros; así como á la débil dirección que yo hubiera podido daros, ha sustituido muy ventajosamente la suya, tan sabia y tan diestra, el Reverendo Padre que puse á vuestra cabeza.

En las pocas pláticas á que pude asistir, observé con indecible satisfacción que, á pesar de no conocer ni conocer estas comarcas, os indicó con admirable precisión los escollos que habéis de evitar, y os señaló los peligros de que estáis rodeados. Un libro impreso os hubiera quizás indicado los riesgos que corrían hace un siglo los eclesiásticos, y lo habríais cerrado, ó leído con poca atención, exclamando: *esto no es para mí*. Habríais encontrado en sus páginas la ruina que á muchos de nuestros hermanos han traído las ricas prebendas que codiciaran ó poseyeran; la necesidad de evitar la compañía de aquellos guerreros y caballeros de antaño, que consideraban la profesión de las armas como la única digna de un hombre bien educado; la obligación de un clérigo de ausentarse de todo teatro y de todo sarao. Os habríais entonces sonreído, considerando que no hay entre nosotros ni una pingüe prebenda, que no corremos el menor peligro de aficionarnos á las armas y correr tras quijotescas aventuras; que, por último, en estas pequeñas y poco ruidosas ciudades, loco deberá estar el sacerdote que se exponga á la burla y animadversión general, concurriendo á una función tea-

tral, ó asistiendo, con violación de los cánones, á una fiesta de baile.

Pero el prudente Director, con tino exquisito, os citó ciertas disposiciones del Derecho Canónico, que deben haberos hecho profunda impresión, y que, para que queden más grabadas en vuestros pechos, quiero repetiros antes de que nos separemos. Rodeados, como estamos, de comerciantes, natural es que algo se nos pegue de la afición predominante en derredor nuestro; pero sea cual fuere el atractivo que el lucro presente á la imaginación del sacerdote, no debe olvidar que no todo lo que puede el seglar es permitido al clérigo, y que el Derecho prohíbe á éste expresamente ejercer el comercio. "*Sub interminatione anathematis prohibemus ne monachi vel clerici causa lucri negotientur.*" (Cap. secundum, 6, ne clerici.) Ni olvide tampoco el eclesiástico que se reputa por comercio, y es vedado á los sacerdotes, tomar en arrendamiento fincas rústicas, *conducere agros alienos ad vendendos fructus quod quaedam negotiationis species videtur*. ¡Ah! Aun la administración de una finca propia, que en sí no está prohibida á un sacerdote, ¡cuántos males acarrea á un Párroco, cuánto daña á su bienestar y á su reputación! ¡Desdichada parroquia! podemos exclamar desde que vemos á un cura dedicarse á cultivar campos terrenos. Las ovejas de vellón serán atendidas en lo de adelante de preferencia á las ovejas de Cristo. ¡Desdichado párroco! Perderá su reposo, comprometerá su conciencia y en recompensa obtendrá de sus feligreses envidia primero, odio después, por último, persecuciones. ¡Desdichados campos! Para otros quizá serán los frutos que produzcan; pero para su togado propietario parecerán

sembrados de sal, y á su muerte el fisco y ávidos é ingratos parientes se disputarán sus despojos.

Oportuno también estuvo vuestro Reverendo Director al recordaros que en los tiempos primitivos el Obispo casi exclusivamente predicaba, y que los presbíteros son para este ministerio tan sólo coadjutores del Prelado. Si todos los fieles, en general, no han de ser sino *cor unum et anima una*, considerad cuán perfecta no deberá ser la unión, mejor diré, la *unidad* del Obispo y sus sacerdotes. No es el predicador sino la voz de aquél: ¿podrá, por ventura, proferir, ya sea desde el púlpito, ya sea en esa predicación que á todas horas y todos los días se practica en las conversaciones familiares, podrá proferir sentencias que no sean en todo conformes á la de su cabeza, pregonar doctrinas contrarias á las que profesa su señor y Pastor?

Puntos hay tan graves, así en el dogma como en la disciplina, que el disentir de su Prelado, estando éste en comunión y gracia de la Sede Apostólica, equivaldría en un sacerdote á salirse del gremio de la Iglesia. Hay otros puntos á que puede aplicarse el axioma de San Agustín: *in dubiis libertas*. Pero esta *libertas* que existe para extraños é iguales, no puede aplicarse, como bien comprendéis, á los que militan bajo el mismo estandarte. Si en asuntos en que es lícito llevar opinión diversa de la del Prelado, persiste un clérigo en juzgar de un modo contrario, libre será para renunciar sus beneficios, y provisto de sus letras correspondientes, fijar su domicilio en otra parte; pero jamás podrá perturbar un obispado á cuyo frente no lo ha puesto el Espíritu Santo y trastornar una grey que no es suya.

¡Ah! ¡Cuántos estragos han causado en la Iglesia de Cristo las disensiones intestinas! ¿Recordáis cómo San Pablo se quejaba amargamente de *falsis fratribus*, y colocaba los peligros que de ellos le venían entre los que le habían acarreado el mar tempestuoso y los implacables perseguidores del nombre de Cristo? ¡No se engañaba, por cierto, el Apóstol! Si su sangre fué derramada poco después, juntamente con la de Pedro, tamaño crimen se debió no sólo á los edictos de Nerón y á la furia de los paganos, sino también ¡oh desgracia! á los celos y envidia, á la desobediencia y miedo de falsos cristianos. De igual manera en tiempos posteriores, si corrió la sangre de Tomás à Becket sobre el pavimento de su propia catedral de Cantuaria, fué más que por los mandatos de Enrique de Inglaterra, por la debilidad y emulación de algunos hermanos del primero. Dejad que brevemente os recuerde la historia de este heroico santo, que entre todos admiro y venero como mi singular protector.

Vedlo en su juventud, gozando cual ninguno de los favores del Rey, y aunque eclesiástico, siguiéndolo aun á la guerra en su calidad de Canciller, y mostrándose en las armas y en la diplomacia tan grande como después en el martirio. De repente le ofrece el soberano el primer arzobispado de sus reinos, y él lo rehusa una y mil veces, cediendo al fin, pero anunciando á Enrique que á la Iglesia tan sólo servirá en adelante; que defenderá sus derechos y vindicará sus prerrogativas.

¿Cómo cambia de súbito el cuadro? Ese monarca airado y que en pleno concilio profiere amenazas de muerte contra el Primado ¿es, por ventura, el mismo que hace pocos meses lo llamaba su amigo y favorito, y lo coloca-

ba, á pesar de su resistencia, en la sede de que ahora quisiera precipitarlo? ¿Por qué tanto amor se ha trocado en encono? ¿Qué pretende, qué quiere, qué exige, que el Prelado se ve obligado á negar?

Sólo pretende, Venerables Hermanos, que el de Cantuaria y todos los Obispos juren observar los *usos y costumbres* del Reino. Usos y costumbres los llama el Monarca; pero son en realidad usurpaciones de las prerrogativas de la Iglesia, desconocidas á sus antecesores; son ataques á las comunidades eclesiásticas, á que el Prelado Cantuariense no puede consentir. ¡Ah! Lo sostendrán sin duda sus colegas y sufragáneos. ¡Qué barrera compacta formarán esos Pastores, levantando unidos el báculo para defensa de sus rebaños! Nada de eso. Semejantes á aquellos que llama San Gregorio *in pace leones, in bello cervos*, les asusta la resistencia, califican de temeridad la firmeza del Primado, juzgan lo que es deber ambición y restos del espíritu bélico que otro tiempo lo animaba, y lo excitan á que se rinda, en vez de estimularlo al combate. ¡Corazón de acero necesita el indomable Arzobispo para no ceder á esos Prelados que con las lágrimas en los ojos, y postrados de rodillas, le ruegan que no comprometa á ellos mismos y á sus rebaños; que muestre la mansedumbre del Pastor y no el ardor marcial del antiguo Canciller! No se trata, dicen, de dogmas ni artículos de fe; sino únicamente de *usos y costumbres*, que por evitar mayores daños, bien podrán adoptarse.

Dejemos al no vencido Tomás retirarse prudentemente á Francia. No le acompañemos en su largo destierro, ni nos detengamos á presenciar su pasajera reconciliación con el Rey. Volvamos, sí, con él á Cantuaria, y admire-

mos la firmeza con que, á nombre del Papa, excomulga al Arzobispo de York, que prevalido de su ausencia y desgracia, le había usurpado funciones eclesiásticas, y derechos, al parecer, de poca monta.

Cuando menos lo espera, se presentan en su palacio caballeros armados, de los que antes habían militado á sus órdenes y ahora siguen los pendones del Rey. ¿Qué le piden, que él rehusa con tanto denuedo? ¿Acaso que sacrifique á los dioses paganos, que reniegue de Cristo, que ofrezca libaciones á los ídolos? No: diversos son los tiempos; pero las obligaciones del cristiano y del Obispo, las mismas que en los primeros siglos del cristianismo. Le exigen que absuelva de las censuras canónicas á Rogerio de York y á otros Prelados que, menos valientes, habían hecho traición á la Iglesia por no perder el favor del Monarca. Rehusa el Arzobispo una y mil veces: lo siguen los hombres de armas al templo, cuyas puertas cierran los amedrentados eclesiásticos. Mándalas abrir Tomás, pronunciando aquellas inolvidables palabras: *la Iglesia de Cristo no se ha de defender á mano armada cual un castillo*. Pudiera huir; pero sale al encuentro de sus enemigos y recibe los golpes de la espada de uno de sus antiguos vasallos. Corre la sangre de sus heridas, y vuela el alma á recibir en el cielo el premio de su heroica fortaleza; mientras al lado del santo cadáver cae, separado del cuerpo, el brazo de su fiel clérigo Eduardo Grim, que se interpone entre él y los verdugos.

El mundo de hoy, muchos quizá de los que visten nuestro propio ropaje, dirían tal vez que pereció víctima de imprudencias y de exceso de celo, por falta de conocimiento de su siglo, y por no saber, con oportunas conce-

siones, aplacar el ánimo del Rey. A Dios Omnipotente plugo revelar lo contrario. Los milagros que desde luego se obraron sobre su sepulcro, hicieron patente la aprobación divina y la santidad del valeroso Prelado. Sus débiles colegas y el Rey mismo hicieron penitencia sobre sus reliquias; la Sede Apostólica lo colocó sobre los altares, y cuantos tienen que luchar por las libertades eclesiásticas lo han adoptado por modelo y patrono.

¡Oh santo mártir, mi refugio y amparo! También este tu indigno siervo ha tenido que sostener una lucha, parecida á la tuya, aunque en menor escala; y también, como tú, ha tenido que combatir casi solo, siendo testigo de debilidades inexplicables, y sufriendo las contradicciones de aquellos mismos cuya inmunidad y libertades está defendiendo. Alcánzanos de Dios el fin de esta batalla, aunque sea, como en tu tiempo, con la muerte sangrienta del Pastor que ha tenido que convertir su báculo en arma de guerra. Obtén del Padre de las misericordias el perdón y la enmienda de aquellos que, con un poco de obediencia y una pequeñísima dosis de valor ordinario, pudieron haber puesto fin en brevísimos días á una lucha que está durando años. ¡Ay! Muchas almas se han perdido y se siguen perdiendo por la debilidad de aquellos. Alcánzales, oh mártir insigne, que no les exija el Señor sangre por sangre y alma por alma, sino que tenga en cuenta su flaqueza y miseria. No han aguardado la muerte de su jefe, como tu Rogerio de York y tu Juan Oxoniense; sino que conmigo y á mi llamado se han postrado penitentes á los pies del Señor. Te recomiendo, oh Tomás santísimo, á aquellos fieles sacerdotes, que obedientes y dóciles, firmes y constantes, han luchado y luchan conmigo.

También yo he tenido algún Eduardo Grim que en los peligros no me ha abandonado, y ha cumplido desde el principio hasta este momento con su deber. ¡Quiera el cielo concederle el dón de la perseverancia final, y que no lo maréen los elogios que voy á tributarle!

Sí, venerables sacerdotes; así como un jefe militar acostumbra poner á la *orden del día*, para estímulo de valientes y confusión de cobardes, á aquellos de sus subordinados que más se han distinguido en la pelea, así yo, sin rebajar el mérito de otros que también merecen elogios, pongo á la orden del día á un benemérito sacerdote que con vosotros ha practicado los ejercicios espirituales, y que en toda la lucha actual por la libertad de la Iglesia ha cumplido á la letra las órdenes severas que me ví obligado á dictar, y que muchos de vosotros no os juzgasteis con fuerzas suficientes para obedecer, obligándome así á dejar solas no pocas parroquias, cuyos fieles veo caminar á la perdición, sin poder poner remedio á tamaños males. Es un cura, que en los pueblos más remotos del Obispado, sin auxilio humano, ni valimiento, ni poder, ha permanecido largos meses obedeciendo á Dios y á su Prelado más bien que á los hombres, imponiendo silencio y respeto aun á nuestros más encarnizados adversarios. Él os dirá cuán fácil es obedecer. Él os mostrará su cuerpo sin una cicatriz, sus pies y sus manos sin la menor señal de grillos ó de esposas, que jamás se han atrevido á ponerle. Él os dirá que quien con vedadas complacencias quiere alcanzar el favor de los hombres, sólo obtiene el desprecio de aquellos á quienes suspira por agradar; y yo os diré, que el mismo Gobernador, tan hostil á la Iglesia, tan tenaz en la persecución,

me ha hecho elogios del cumplido sacerdote que me glorío en honrar. ¡Oh! Con una muralla de pechos sacerdotales, teniendo cada uno grabado el impasable *non possumus*, ¿qué enemigo hubiera podido abrir brecha? Rechazado al primer asalto, hace tiempo tendríamos paz, y habrían entrado al cielo muchas almas de que tal vez se ha apoderado Satanás.

Sea como fuere, solo ó acompañado, vencedor ó vencido, yo seguiré luchando, si el Señor no me niega su gracia, combatiendo hasta el fin, cumpliendo hasta la muerte con mis sacrosantos deberes. Yo renuevo, delante del augustísimo Sacramento del altar de que voy en breve á hacer os partícipes, yo renuevo los sacrosantos juramentos que, arrodillado ante el Pontífice Supremo, pronuncié el día solemne de mi consagración. Yo ruego al Señor que ni uno solo de los sacerdotes que me ha confiado, se pierda con inexcusable defeción. Pero aun cuando tal desgracia suceda, no vacilará mi constancia, y dejaré, sin cambiar mis resoluciones, que el viento arrebathe la hoja separada del tronco y la lleve á arder á las hogueras infernales.

Venerables Hermanos: os llamé á santificaros, y espero que mi llamamiento no ha sido en balde. Temo, sí, que *inimicus homo* ha arrebatado en parte el fruto que debieran haber producido Ejercicios tan hábilmente dirigidos. Ese espíritu tentador que ama de preferencia salones, y corrillos, y cocinas; ese espíritu ligero del chisme y del cuchicheo y de la murmuración, no dejó de revolotear por los jardines y aposentos de esta sagrada mansión, sin que bastaran á conjurarle la santidad del lugar y la gravedad de las personas. ¡Quiera el Señor

alejarlo de aquí por siempre jamás, y que los que el año venidero se reunan, merezcan los plácemes que dirigí el año pasado y el antepasado!

Al volver á vuestras parroquias, os recomiendo, como Jesucristo á sus Apóstoles, que os guardéis de la levadura de los modernos Fariseos. Con hipócrita refinamiento, se esforzarán por atraeros á sus perversos usos y costumbres, por desuniros y apartaros de vuestra Cabeza. No necesito daros á conocer sus mañas y artificios. Bástame recordaros que sois, como dice San Ignacio Mártir, *frumentum Christi*, y que aunque os sirvan de molino, como á él, los dientes de las bestias feroces ó las espadas de los verdugos, preciso es guardarse de esa levadura, *attendite a fermento Phariseorum*, si queréis entrar en el reino de los cielos, de que es prenda el pan de los Ángeles que en fraternal banquete voy á distribuiros.

